



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **18 de noviembre de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 11.11.2014.
2. Se acordó aprobar la liquidación definitiva correspondiente al ICIO del Centro cultural y de ocio juvenil.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas.
4. Se dio cuenta del Dto. Nº 1389/2014 sobre adjudicación del contrato de "Obras de mejora del pavimentado de la calzada interior de la ampliación del cementerio".
5. Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Suministro de Energía Eléctrica del Ayuntamiento de Crevillent" por importe de 635.365,57 €/año (21% IVA incluido).
6. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de Gestión y Administración del Centro de Información Juvenil" con la Asociación Crevillentina de Minusválidos Físicos hasta el 31 de diciembre de 2014 por un importe de 5.392,58 € (21% IVA incluido).
7. Se aprobaron dos Medidas de Tráfico.
8. Se resolvieron varias Solicitudes de Mercadillo Municipal.
9. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
10. Se concedieron dos licencias de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
11. Se informaron favorablemente varias solicitudes de Licencia Ambiental.
12. Se aprobó la solicitud de realización de una copia fotoscópica o fotográfica de una obra de propiedad municipal.
13. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 13.1. Se dio cuenta del Dto. Nº 1399/2014 sobre aprobación del proyecto técnico correspondiente a las obras de "Adecuación de comedor en C.P. Primo de Rivera".
 - 13.2. Se acordó aprobar el Convenio de cesión de uso de canalizaciones entre la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís y el Ayuntamiento.
 - 13.3. Se acordó aceptar subvención de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo para la realización de actividades relacionadas con Consumo, ejercicio 2014, por importe de 3.045,20 €.
 - 13.4. Se acordó modificar el Convenio de prestación de servicios con la Sociedad "Unión Musical".
 - 13.5. Se acordó aprobar los proyectos de los servicios y aceptar subvención de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo para retribuciones y costes laborales por importe de 34.500 €.
 - 13.6. Se acordó ampliar el plazo de justificación previsto en la convocatoria de subvenciones a asociaciones de Empresarios y Comerciantes, 2014.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 20 de noviembre de 2014

